

Resolución Ministerial N° 356-2004-MEM/DM, Aprueban Formatos de Declaración de Compromiso Previo y de Declaración Jurada Anual de Actividades de Desarrollo Sostenible a que se refiere el D.S. N° 042-2003-EM (17.09.04)

Lima, 16 de setiembre de 2004

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 042-2003-EM se estableció incorporar como requisito para la formulación de petitorios de concesión minera y de concesión de beneficio, la presentación de una declaración jurada de compromiso previo por parte del peticionario y del titular de actividad minera, respecto a la conservación del medio ambiente y el respeto a la población del área de influencia;

Que, el citado Decreto Supremo también estableció incluir el requisito antes mencionado, en los documentos ambientales que se presentan para el inicio de actividades mientras en concesiones ya otorgadas;

Que, asimismo, la norma antes mencionada establece que los titulares de actividad minera deben presentar un informe anual sobre las actividades de desarrollo sostenible realizadas en el año anterior en el marco del compromiso adquirido;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00002-2004-INACC/J del 8 de enero de 2004, el Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero – INACC, aprobó el formato de Compromiso Previo en el caso de formulación de nuevos petitorios de concesiones mineras.

Que, es necesario, emitir las disposiciones que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N° 042-2003-EM, en lo que se refiere a concesiones de beneficio, declaraciones anuales de actividades de desarrollo sostenible, para el caso de concesiones aprobadas y en trámite;

Con la opinión favorable del Viceministro de Minas;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25962, Ley Orgánica del Sector de Energía y Minas y el artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, aprobado por Decreto Supremo N° 025-2003-EM;

Artículo 1°.- Formulario de declaración jurada

Aprobar el formato de Declaración Jurada de Compromiso Previo a que se refiere el artículo 2° del Decreto Supremo N° 042-2003-EM, que debe presentarse conjuntamente a las solicitudes de concesión de beneficio, de acuerdo con el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2°.- Declaración Anual

Aprobar el formato de Declaración Jurada Anual de Actividades de Desarrollo Sostenible a que se refiere el artículo 5° del Decreto Supremo N° 042-2003-EM, que hayan sido realizadas por el titular de actividad minera durante el ejercicio

anterior a la mencionada declaración, de acuerdo con el Anexo 2 que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 3°.- Remisión de las Declaraciones a la Dirección General de Minería

La Declaración de Compromiso Previo presentada por con el petitorio de concesión minera, será remitida en copia certificada por el Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero a la Dirección General de Minería, dentro de los 5 primeros días útiles del mes siguiente a aquél en que quedaron consentidas las resoluciones que otorgaron los títulos de concesión minera.

Artículo 4°.- Supervisión de eficacia de actividades realizadas

La Declaración General de Minería realizará la supervisión de la eficacia de las actividades declaradas de conformidad con lo establecido en el artículo 2° de la presente Resolución Ministerial. Con esta finalidad, la Dirección General de Minería, de acuerdo a su competencia, dictará las disposiciones que se requieran.

Disposiciones Finales y Transitorias

Primera.- Unidades mineras con operaciones en marcha

En los casos de concesiones mineras y de beneficio que se encuentren en actual operación, los titulares presentarán la Declaración Anual de Actividades de Desarrollo Sostenible desde la correspondiente al año 2004.

Segunda.- Petitorios de concesión minera en trámite

En los casos de petitorios de concesión minera, formulados con anterioridad a la aprobación del Decreto Supremo N° 042-2003-EM y se encuentren en trámite, los titulares se ceñirán a lo dispuesto en el artículo 3° de la norma citada, luego de la aprobación del título que otorga la concesión.

Tercera.- Solicitudes de concesión de beneficio en trámite

En el caso de solicitudes de concesión de beneficio o de su ampliación, cuyo trámite se haya iniciado con anterioridad a la aprobación del Decreto Supremo N° 042-2003-EM, que se encuentren en trámite, y en sus respectivos Estudios de Impacto Ambiental no tengan previsto los compromisos a los que se refiere la norma referida, los solicitantes presentarán la Declaración Jurada de Compromiso Previo, dentro del procedimiento ordinario, antes de la aprobación del título de concesión o de la ampliación solicitada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAIME QUIJANDRÍA SALMÓN
Ministro de Energía y Minas

**ANEXO 1
DECLARACIÓN JURADA DE
COMPROMISO PREVIO
(Decreto Supremo Nº 042-2003-EM)**

I. COMPROMISO

De conformidad con lo estipulado en el Decreto Supremo Nº 042-2003-EM, cumplo con DECLARAR BAJO JURAMENTO, al formular la presente solicitud de concesión de beneficio denominada _____ ubicada en la Región _____, me comprometo a:

1. Realizar actividades productivas en el marco de una política que busca la excelencia ambiental.
2. Actuar con respeto frente a las instituciones, autoridades, cultura y costumbres locales, manteniendo una relación propicia con la población del área de influencia de la operación minera.
3. Mantener un diálogo continuo y oportuno con las autoridades regionales y locales, la población del área de influencia de la operación minera y sus organismos representativos, alcanzándoles información sobre sus actividades mineras.
4. Lograr con las poblaciones del área de influencia de la operación minera una institucionalidad para el desarrollo local en caso se inicie la explotación del recurso, elaborando al efecto estudios y colaborando en la creación de oportunidades de desarrollo más allá de la vida de la actividad minera.
5. Fomentar preferentemente el empleo local, brindando las oportunidades de capacitación requeridas.
6. Adquirir preferentemente los bienes y servicios locales para el desarrollo de las actividades mineras y la atención del personal, en condiciones razonables de calidad, oportunidad y precio, creando mecanismos de concertación apropiados.

II. DATOS DEL SOLICITANTE

a. PERSONA NATURAL

APellidos, Nombres	DOC. IDENTIDAD/Nº	Nº RUC	DOMICILIO	FIRMA

b. PERSONA JURÍDICA

DENOMINACIÓN SOCIAL	Nº RUC	DOMICILIO	INSCRIPCIÓN REGISTROS PÚBLICOS	FIRMA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DOC. IDENTIDAD/Nº	DOMICILIO	INSCRIPCIÓN REGISTROS PÚBLICOS	FIRMA

Lugar, día, mes, año.

**ANEXO 2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DE ACTIVIDADES
DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

De conformidad con lo estipulado en el D.S. Nº 042-2003-EM y sus normas complementarias, cumplo con DECLARAR BAJO JURAMENTO, que en relación a la concesión (minera o de beneficio según corresponda) denominada _____ ubicada en la Región _____, durante el año _____ he realizado las siguientes actividades:

Realizar las actividades productivas con una política ambiental que busca la excelencia

- a)
- b)
- c)

Actuar con respeto a las instituciones locales, sus autoridades, su cultura y costumbres manteniendo una relación propicia con la población del área de influencia de la operación minera

- a)
- b)
- c)

Mantener diálogo continuo y oportuno con las autoridades regionales y locales, la población y sus organismos representativos alcanzándoles la información correspondiente sobre las actividades mineras a desarrollar.

- a)
- b)
- c)

Lograr con las poblaciones del área de influencia de la operación minera una institucionalidad para el desarrollo local en caso se inicie la explotación del recurso, elaborando estudios y colaborando en la creación de oportunidades de desarrollo posterior a la actividad minera.

- a)
- b)
- c)

Fomentar preferentemente el empleo local, brindando oportunidades de capacitación requeridas

- a)
- b)
- c)

Adquirir preferentemente bienes y servicios locales para el desarrollo de las actividades mineras y la atención del personal, en condiciones razonables de calidad, oportunidad y precio creando mecanismos de concertación apropiados.

- a)
- b)
- c)

PERSONA NATURAL

APellidos, Nombres	DOC. IDENTIDAD/Nº	Nº RUC	DOMICILIO	FIRMA

PERSONA JURÍDICA

DENOMINACIÓN SOCIAL	Nº RUC	DOMICILIO	INSCRIPCIÓN REGISTRAL	FIRMA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DOC. IDENTIDAD/Nº	DOMICILIO	INSCRIPCIÓN REGISTRAL	FIRMA

Lugar, día, mes, año.

(Se adjunta documentación sustentatoria)

16844

Dejan sin eficacia la parte resolutoria de la R.D. Nº 361-2004-MEM/AAM, que aprobó evaluación ambiental de proyecto de exploración minera en Cajamarca

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL
Nº 427-2004-MEM/AAM**

Lima, 16 de setiembre de 2004